

ASAMBLEA LEGISLATIVA
29 DE OCTUBRE DE 1987

En homenaje al excelentísimo señor presidente del gobierno español,
don FELIPE GONZÁLEZ

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación,
doctor VÍCTOR HIPÓLITO MARTÍNEZ

Ocupa el sitio de la izquierda el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados,
doctor JUAN CARLOS PUGLIESE

Secretarios: doctores ANTONIO J. MACRIS, secretario del Honorable Senado,
y CARLOS ALBERTO BRAVO, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

SENADORES PRESENTES:

AMOEDO, Julio A.
BENITEZ, Alfredo L.
BERHONGARAY, Antonio T.
BITTEL, Deolindo F.
BRAVO, Leopoldo
BRITOS, Oraldo N.
CONCHEZ, Pedro A.
DE LA RUA, Fernando
DEL VILLAR, Manuel
GASS, Adolfo
GENOUD, José
GIL, Francisco
LEÓN, Luis A.
MALHARRO de TORRES, Margarita
MARTIARENA, José H.
MENEM, Eduardo
MURGUIA, Edgardo P. V.
NAPOLI, Antonio O.
OTERO, Edison
RIVAS, Oljela del Valle
RODRÍGUEZ SAA, Alberto J.
SAADI, Vicente L.
SALIM, Luis
SOLANA, Jorge D.
TRILLA, Juan
UTRERA, Mariano Roque
VIDAL, Manuel D.

AUSENTES, CON AVISO:

BRASESCO, Luis A. J.
BRAVO HERRERA, Horacio F.
CARRIZO, Macario
FALSONE, José A.
FERIS, Gabriel
GURDULICH de CORREA, Liliana I.
JIMÉNEZ MONTILLA, Arturo I.
LAFFERRIERE, Ricardo E.
LECONTE, Ricardo G.
MAUJUM, Fernando H.
MAZZUCCO, Faustino M.
MOLINA, Pedro E.
NIEVES, Rogelio J.
ROMERO, Juan Carlos

RUBEO, Luis
SANCHEZ, Libardo N.
SAPAG, Elías
SOLARI YRIGOYEN, Hipólito
VELÁZQUEZ, Héctor J.

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALA, Luis Oscar
ABDALA, Oscar Tupic
AGUILAR, Ramón Rosa
ALAGIA, Ricardo Alberto
ALBERTI, Lucía Teresa N.
ALBORNOZ, Antonio
ALDERETE, Carlos Alberto
ALENDE, Oscar Eduardo
ALSOGARAY, Alvaro Carlos
ALSOGARAY, María Julia
ALTAMIRANO, Amado Héctor H.
ALTERACHI, Miguel Ángel
ALLEGRONE de FONTE, Norma
ARABOLAZA, Marcelo Miguel
ARAMBURU, José Pedro
ARRECHEA, Ramón Rosaura
ARSÓN, Héctor Roberto
AUSTERLITZ, Federico
ÁVALOS, Ignacio Joaquín
AZCONA, Vicente Manuel
BAGLINI, Raúl Eduardo
BAKIRDJIAN, Isidro Roberto
BELARRINAGA, Juan Bautista
BERCOVICH RODRÍGUEZ, Raúl
BERNASCONI, Tulio Marón
BIANCHI, Carlos Humberto
BIANCIOOTTO, Luis Fidel
BISCIOTTI, Victoria Osvaldo
BLANCO, Jesús Abel
BLANCO, José Celestino
BONIFASI, Antonio Luis
BONINO, Alberto Cecilio
BORDA, Osvaldo
BOTTA, Felipe Esteban
BRIZUELA, Juan Arnaldo
BRUNO, Ángel Atilio José
BULACIO, Julio Segundo
CABELLO, Luis Victorino

CAFERRI, Oscar Néstor
CAFIERO, Antonio Francisco
CAMISAR, Osvaldo
CANATA, José Domingo
CANGIANO, Augusto
CANTOR, Rubén
CAPUANO, Pedro José
CARDOZO, Ignacio Luis Rubén
CARIGNANO, Raúl Eduardo
CARMONA, Jorge
CARRANZA, Florencio
CARRIZO, Raúl Alfonso Corpus
CASTIELLA, Juan Carlos
CASTILLO, Miguel Ángel
CASTRO, Juan Baustista
CAVALLARO, Antonio Gino
CLÉRICI, Federico
CONNOLLY, Alfredo Jorge
CONTRERAS GÓMEZ, Carlos A.
CORNAGLIA, Ricardo Jesús
CORTESE, Lorenzo Juan
CORZO, Julio César
COSTANTINI, Primo Antonio
CURATOLO, Atilio Arnold
DALMAU, Héctor Horacio
DAUD, Ricardo
DELFINO, Jorge Raúl
DE LA SOTA, José Manuel
DE LA VEGA de MALVASIO, Lily M. D.
DEL RÍO, Eduardo Alfredo
DE NICHILO, Cayetano
DÍAZ, Manuel Alberto
DÍAZ de AGÜERO, Dolores
DI CÍO, Héctor
DIGÓN, Roberto Secundino
DIMASI, Julio Leonardo
DOMÍNGUEZ FERREYRA, Dardo N.
DOVENA, Miguel Dante
ELIZALDE, Juan Francisco C.
ENDEIZA, Eduardo A.
ESPINOZA, Nemeo Carlos
FALCIONI de BRAVO, Ivelise I.
FAPPIANO, Oscar Luján
FINO, Torcuato Enrique
GARAY, Nicolás Alfredo
GARCÍA, Roberto Juan

GARGIULO, Lindolfo Mauricio
 GAY, Armando Luis
 GERARDUZZI, Mario Alberto
 GIMÉNEZ, Ramón Francisco
 GINZO, Julio José Oscar
 GOLPE MONTIEL, Néstor Lino
 GÓMEZ MIRANDA, María F.
 GONZÁLEZ, Alberto Ignacio
 GONZÁLEZ, Héctor Eduardo
 GONZÁLEZ, Joaquín Vicente
 GONZÁLEZ CABANAS, Tomás W.
 GOROSTEGUI, José Ignacio
 GOTI, Erasmo Alfredo
 GRIMAU, Arturo Aníbal
 GUATTI, Emilio Roberto
 GUZMÁN, Horacio
 GUZMÁN, María Cristina
 HERRERA, Dermidio F. L.
 HORTA, Jorge Luis
 IGLESIAS VILLAR, Teófilo
 INGRAMO, Emilio Felipe
 IRIGOYEN, Roberto Osvaldo
 JAROSLAVSKY, César
 JUEZ PÉREZ, Antonio
 LAMBERTO, Oscar Santiago
 LAZCOZ, Hernaldo Efraín
 LESCANO, David
 LESTELLE, Eugenio Alberto
 LIZURUME, José Luis
 LÓPEZ, Santiago Marcelino
 LUGONES, Horacio Enerio
 LLORENS, Roberto
 MACEDO de GÓMEZ, Blanca A.
 MAC KARTHY, César
 MANZANO, José Luis
 MARTÍNEZ, Luis Alberto
 MARTÍNEZ MARQUEZ, Miguel J.
 MASINI, Héctor Raúl
 MASSACCESI, Horacio
 MATZKIN, Jorge Rubén
 MAYA, Héctor María
 MELÓN, Alberto Santos
 MILANO, Raúl Mario
 MONSERRAT, Miguel Pedro
 MOREAU, Leopoldo Raúl
 MOREYRA, Omar Demetrio
 MOTHE, Félix Justiniano
 MULQUI, Hugo Gustavo
 NATALE, Alberto A.
 NIEVA, Próspero
 ORTIZ, Pedro Carlos
 PAPANNO, Rogelio
 PARENTE, Rodolfo Miguel
 PATINO, Artemio Agustín
 PELÁEZ, Arsenio Vicente
 PEPE, Lorenzo Antonio
 PERA OCAMPO, Tomás Carlos
 PEREYRA, Pedro Armando
 PÉREZ, René
 PÉREZ VIDAL, Alfredo
 PIERRI, Alberto Reinaldo
 PIUCILL, Hugo Diógenes

PRONE, Alberto Josué
 PUEBLA, Ariel
 PUGLIESE, Juan Carlos
 PUPILLO, Liborio
 PURITA, Domingo
 RABANAQUE, Raúl Octavio
 RAMOS, Daniel Omar
 RAPACINI, Rubé Abel
 RATKOVIC, Milivoj
 RAUBER, Cleto
 REALI, Raúl
 REYNOSO, Adolfo
 REZEK, Rodolfo Antonio
 RIGATUSO, Tránsito
 RÍQUEZ, Félix
 RODRÍGUEZ, Jesús
 ROJAS, Ricardo
 ROMANO NORRI, Julio César A.
 SALTO, Roberto Juan
 SÁNCHEZ TORANZO, Nicasio
 SARQUIS, Guillermo Carlos
 SELLA, Orlando Enrique
 SERRALTA, Miguel Jorge
 SILVA, Carlos Oscar
 SILVA, Roberto Pascual
 SOCCI, Hugo Alberto
 SORIA ARCH, José María
 SRUR, Miguel Antonio
 STAVALE, Juan Carlos
 STORANI, Conrado Hugo
 STORANI, Federico Teobaldo M.
 TELLO ROSAS, Guillermo Enrique
 TERRILE, Ricardo Alejandro
 TOMA, Miguel Ángel
 TORRES, Manuel
 ULLOA, Roberto Augusto
 VAIRETTI, Cristóbal Carlos
 VANOLI, Enrique Néstor
 VANOSSI, Jorge Reinaldo
 YUNES, Jorge Omar
 ZAFFORE, Carlos Alberto
 ZAVALEY, Jorge Hernán
 ZINGALE, Felipe
 ZOCCOLA, Eleo Pablo

AUSENTES, EN MISION OFICIAL:

BARBEITO, Juan Carlos
 BERRI, Ricardo Alejandro
 FERRÉ, Carlos Eduardo
 PELLIN, Osvaldo Francisco

AUSENTES, CON LICENCIA 1:

AUYERO, Carlos
 BIELICKI, José
 COPELLO, Norberto Luis
 DOUGLAS RINCÓN, Guillermo F.
 GAZIANO, Rubén Alberto
 GROSSO, Carlos Alfredo
 IGLESIAS, Herminio
 MEDINA, Alberto Fernando

PEDRINI, Adam
 RODRIGO, Juan
 SAMMARTINO, Roberto Edmundo
 SOLARI BALLESTEROS, Alejandro
 SUÁREZ, Lionel Armando
 TORRES, Carlos Martín
 TORRESAGASTI, Adolfo
 VACA, Eduardo Pedro

AUSENTES, CON AVISO:

BARRENO, Bómulo Víctor
 BELLO, Carlos
 BIANCHI de ZIZZIAS, Elia A.
 BORDÓN GONZÁLEZ, José O.
 BRIZ de SÁNCHEZ, Onofre
 BRIZUELA, Délfir Augusto
 CACERES, Luis Alberto
 CAVALLARI, Juan José
 COLLANTES, Genaro Aurelio
 DRUETTA, Raúl Augusto
 DUSSOL, Ramón Adolfo
 FLORES, Aníbal Eulogio
 FURQUE, José Alberto
 GIACOSA, Luis Rodolfo
 GIMÉNEZ, Jacinto
 GUELAR, Diego Ramiro
 GUZMÁN, Ignacio
 HUARTE, Horacio Hugo
 IBÁÑEZ, Diego Sebastián
 JANE, Miguel
 LEMA MACHADO, Jorge
 LENCINA, Luis Ascensión
 LÉPORI, Pedro Antonio
 LOSADA, Mario Aníbal 2
 MACAYA, Luis María
 MAGLIETTI, Alberto Ramón
 MANZUR, Alejandro
 MARINI, Norberto Enrique
 MIRANDA, Julio Antonio
 NEGRI, Arturo Jesús
 PERL, Néstor
 POSSE, Osvaldo Hugo
 RAMÍREZ, Ernesto J.
 RIUTORT de FLORES, Olga E.
 RODRÍGUEZ, José
 RODRÍGUEZ ARTUSI, José Luis
 SABADINI, José Luis
 SPINA, Carlos Guido
 STOLKINER, Jorge
 STUBBIN, Marcelo
 TRIACA, Alberto Jorge
 USIN, Domingo Segundo
 VIDAL, Carlos Alfredo
 ZUBIRI, Balbino Pedro

1 Solicitudes pendientes de aprobación de la Honorable Cámara.

2 Renunció a su banca el 13 de octubre de 1987, estando la respectiva solicitud pendiente de consideración por la Honorable Cámara.

SUMARIO

1. Invitación para ingresar en el recinto a delegaciones extranjeras e invitados especiales concurrentes a este acto. (Pág. 2951.)
2. Por invitación del señor presidente de la Honorable Asamblea, el señor senador nacional don Vicente Leonides Saadi, procede al izamiento de la bandera nacional. (Pág. 2951.)
3. Decreto de citación a sesión de Asamblea. (Página 2951.)

4. Designación de las comisiones de recepción. (Página 2951.)
5. Discursos. (Pág. 2952.)

—En Buenos Aires, a las 15 y 32 del jueves
 29 de octubre de 1987:

Sr. Presidente. — Con quórum suficiente, doy por iniciada la sesión de la Asamblea extraordi-

naria convocada para recibir al señor presidente del gobierno español, don Felipe González Márquez.

1

INVITACION

Sr. diputado Bisciotti. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. diputado Bisciotti. — Señor presidente: tengo conocimiento de que algunas delegaciones extranjeras e invitados especiales que han concurrido hoy para recibir al señor presidente homenajeado no han ingresado aún al recinto. Sugiero que se los invite a hacerlo.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Así se hará, señor diputado.

—Ingresan en el recinto los miembros de delegaciones extranjeras y otras personalidades invitadas especialmente a esta Asamblea.

2

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente. — Invito al señor senador Saadi a izar el pabellón nacional.

—Puestos de pie los asistentes al acto, el señor senador don Vicente Leonides Saadi procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

3

DECRETO DE CITACION

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará lectura a las notas presentadas por varios señores legisladores y a las respectivas resoluciones de las Presidencias de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Macris). — (*Lee*):

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este Honorable Senado, solicitan del señor presidente se sirva citar a sesión de Asamblea, para el próximo jueves veintinueve, a las 15.15 horas, en honor del excelentísimo señor presidente del gobierno de España, don Felipe González Márquez, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

Francisco Gil. — Antonio O. Nápoli. — Leopoldo Bravo. — Eduardo Menem. — Adolfo Gass. — José Humberto Martiarena. — Liliana I. Gurdulich de Correa.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1987.

Al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, doctor Juan Carlos Pugliese.

S/D.

En nuestro carácter de presidentes de bloques políticos de esta Honorable Cámara, solicitamos del señor presidente que, juntamente con el titular del Honorable Senado de la Nación, se sirva disponer la convocatoria a Asamblea para el día jueves 29 de octubre próximo, a las 15.15 horas, en honor del excelentísimo señor presidente del gobierno español, don Felipe González, quien visitará nuestro país.

Los antecedentes del mandatario que nos visitará, y los precedentes parlamentarios en ocasiones similares, dan fundamento a esta solicitud.

Saludamos al señor presidente con distinguida consideración.

César Jaroslavsky. — José L. Manzano. — Alvaro C. Alsogaray. — Domingo Purita. — Alberto A. Natale.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1987.

VISTO las notas que anteceden por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una sesión de Asamblea en honor del excelentísimo señor presidente del gobierno español, con motivo de su próxima visita al país.

El presidente del Honorable Senado y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados,

RESUELVEN:

Artículo 1º — Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el próximo 29 de octubre, a la hora 15.15, en honor del excelentísimo señor presidente del gobierno español, don Felipe González Márquez.

Art. 2º — Comuníquese.

VÍCTOR H. MARTÍNEZ.
Antonio J. Macris.

JUAN C. PUGLIESE.
Carlos A. Bravo.

4

COMISIONES DE RECEPCION

Sr. Presidente. — Corresponde designar a los señores legisladores que integrarán las comisiones de Recepción de Interior y de Exterior, que recibirán al señor presidente del gobierno español.

Sr. diputado Bisciotti. — Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. diputado Bisciotti. — Hago indicación de que se autorice a la Presidencia a designar a los integrantes de las comisiones.

—Asentimiento.

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, por Secretaría se leerá la nómina de los señores legisladores designados para integrar las citadas comisiones.

Sr. Secretario (Macris). — La Comisión de Recepción de Exterior está integrada por los señores senadores José Genoud, Jorge D. Solana y Alfredo L. Benítez, y por los señores diputados José L. Lizurume, Lorenzo A. Pepe y Alberto A. Natale.

La Comisión de Recepción de Interior está integrada por los señores senadores Margarita Malharro de Torres, Leopoldo Bravo y Eduardo Menem, y por los señores diputados Miguel J. Martínez Márquez, Héctor H. Dalmau y Federico Clérici.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores designados para integrar ambas comisiones a cumplir su cometido y a los restantes a permanecer en sus bancas, pasándose a un breve cuarto intermedio hasta la llegada del señor presidente del gobierno español.

—Son las 15 y 38.

5

DISCURSOS

—A las 15 y 57 ingresa en el recinto de la Honorable Asamblea el señor presidente del gobierno español, don Felipe González, quien ocupa su sitio a la derecha de la Presidencia. (*Aplausos prolongados en las bancas, polcos y galerías.*)

Sr. Presidente. — Continúa la sesión.

—Puesto de pie:

Sr. Presidente. — Señor presidente del gobierno español, señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, señores legisladores, señores embajadores, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, señoras y señores: en abril de 1985 tuvimos aquí, en este recinto a Sus Majestades los reyes de España y hoy recibimos al señor presidente. Esta continuidad de tan altos dignatarios, que nos complace en forma muy particular, ratifica los vínculos entre el pueblo español y el pueblo argentino, expresados a través de sus representantes encontrados en este hogar de las leyes y en oportunidad de asambleas peticionadas por los señores legisladores.

El gobierno de la democracia argentina, reorganizado en el pilar de sus tres poderes fundamentales, posibilitó que el Poder Legislativo contribuya al diálogo fecundo que robustece el

entendimiento entre las naciones, en reflexiones que aun encerradas en prieta síntesis, dan y dejan la voz de nuestras sociedades.

Ante un mandatario hispánico el mensaje se ve sumamente facilitado. Quizás ello surge de la comunidad de lengua que nuestros pueblos históricos nos legaron y por el reconocimiento de una libertad auténtica que llegara, como dijo el poeta español José García Nieto, derramando sobre todos su rocío benevolente, para que los españoles —y agrego los argentinos— “pudiéramos proclamar nuestra fortuna de poder hablar el español en voz alta, lozana y arrogante”.

Pero no es sólo el idioma común de la palabra, sino también el de la cultura, del sentimiento enraizado desde aquel hecho histórico del descubrimiento de América, que en un nuevo aniversario acabamos de conmemorar. El decreto del gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, del 4 de octubre de 1917, decía ya en sus considerandos: “La España descubridora y conquistadora volcó sobre el continente enigmático y magnífico el valor de sus guerreros, el desnudo de sus exploradores, la fe de sus sacerdotes, el preceptismo de sus sabios, las labores de sus menestrales; y con aleación a todos estos factores obró el milagro de conquistar para la civilización la inmensa heredad en la que hoy florecen las naciones a las cuales ha dado, con la levadura de su sangre y con la armonía de su lengua, una herencia inmortal que debemos afirmar y mantener con jubiloso reconocimiento”.

Occidente, por las rutas abiertas en empresa española, trajo su cultura y sus conformaciones políticas y sociales, sin desconocer que en suelo americano existía y existe una cultura indígena que es patrimonio histórico y también fuente inagotable de cultura que hace a nuestras caras tradiciones. Sobre ambas cosas se afirmó y afirma la identidad de América y la presencia de una Argentina con perfiles propios que, como país nuevo, más que sentarse sobre el ayer histórico camina hacia el futuro.

España conquistó un nuevo mundo y ahora todos estamos comprometidos en el mundo nuevo. La realidad de Hispanoamérica no puede desconocer la existencia de dos continentes ni ese compromiso. En este Parlamento se viven los problemas nacionales y de América latina con más calor que los de otras comunidades. Es comprensible y lógico que así sea, y por esto comprendemos a nuestro turno que España viva más de cerca las vicisitudes propias y del continente europeo.

Sin embargo, la vigencia de la hispanidad robustecida en el engranaje de grandes comu-

nidades radicadas en nuestro medio, y los intereses de la humanidad a la que todos deseamos y debemos servir, llevan a meditar sobre la consideración de los problemas mundiales no sólo bilateralmente sino en forma global y a buscar entre todos las soluciones compartidas. Nuestros dos países pueden y deben dar ejemplo de un esfuerzo común con imaginación y coraje.

Los legisladores que ocupan estas bancas responden a principios democráticos, adhieren a los valores de la paz y de la justicia, defienden la identidad de Argentina como nación, pero también son responsables de obtener la justicia en el marco de la distribución equitativa basada en la ética de la solidaridad, que no depende solamente del trato justo que el gobierno pueda en lo interno dar a ciudadanos y habitantes del país sino también en el trato justo que se logre desde la comunidad de las naciones.

Argentina debe luchar contra una inflación, fenómeno bien calificado por parte del señor presidente como "reaccionario", pero igualmente son reaccionarias las medidas proteccionistas y los intereses de la deuda externa que ayudan a los poderosos y perjudican a los más débiles. Esta situación se evidencia agravada dado el aumento unilateral de cargas por intereses que, a nuestro juicio, menoscaban los principios generales del derecho de las naciones civilizadas mencionadas en el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia y justifican la necesidad de impedir toda medida contraria a las declaraciones oficiales sobre la situación de los países deudores. Es por ello que la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Democráticos de Habla Hispana resaltó la preocupación por las dificultades económicas así como las profundas injusticias sociales y las situaciones de pobreza, desempleo y explotación que padecen nuestros pueblos, cuya superación resulta necesaria para fortalecer la democracia, y este mismo foro urgió a la comunidad financiera internacional y a los gobiernos de los países acreedores a facilitar una pronta y no onerosa renegociación de la deuda externa, en condiciones compatibles con sus posibilidades financieras reales y el desarrollo de sus estructuras productivas.

Señor presidente: tenemos que recordar nuevamente en esta ocasión que la Argentina y los países hermanos de este continente vienen sufriendo un deterioro que no se compadece con la justicia que reclamamos y hace peligrar la permanencia de una efectiva democracia. Como se dijo desde España, los países europeos tienen en Iberoamérica el más importante com-

plemento nacional por su tecnología media y alta y un volumen de producción industrial que les hace imprescindible la apertura de mercados exteriores para mantener su capacidad y adquirir las materias primas necesarias. Compartimos el criterio que señala la necesidad de diseñar y pactar un programa europeo para trabajar en Iberoamérica, y a ello se tienen que dedicar los mejores afanes, seguros de que en esta causa se juega el equilibrio del mundo occidental.

Si tenemos en cuenta que el nivel de endeudamiento de Iberoamérica con respecto a España no es excesivamente importante; si es España por sí misma el mayor elemento de homogeneidad que existe entre las naciones iberoamericanas, y no solamente por el idioma, sentimientos o culturas, como afirmáramos, sino también porque es España el único país con el que todos, tan dispares entre sí, mantienen significativa vinculación, no puede dudarse del papel que juega vuestro país en la problemática americanista.

Memoramos nuestra visita al Palacio de La Moncloa en la oportunidad del ingreso por parte de España a la Comunidad Económica Europea. Tratamos allí sobre las repercusiones de ese acto en la Argentina y hoy reiteramos lo que dijéramos al señor presidente: no tememos que España se aleje de nosotros por ingresar a dicho organismo o participar en otros acuerdos continentales. El desarrollo y la seguridad de Occidente son cada vez más indivisibles en términos geográficos. Una España más integrada en Europa pensamos que podrá ampliar mejor su papel tradicional para los hispanoamericanos, al seguir actuando como el mejor socio de este continente.

Señor presidente: en este Parlamento se continúa con los procesos de integración latinoamericana, que ha escapado ya de la retórica y del proyecto para lograr metas de efectividad, por considerarla peldaño indispensable para dar interlocutores válidos desde países que han dejado de ser agroexportadores para entrar en el mundo de la industria, la ciencia y la tecnología y lograr el desarrollo del comercio internacional hacia todas las latitudes. España fue el país de apertura hacia el continente americano y esperamos sea también el puesto de vanguardia para la apertura de las corrientes de intercambio equilibrado, imperativo para el desarrollo de los pueblos del nuevo mundo.

En el convencimiento de que la visita del señor presidente es un aporte en tal sentido, le invitamos a seguirnos en el uso de la palabra. (*Aplausos prolongados.*)

—Puesto de pie:

Sr. Presidente del gobierno español. — Señor presidente, señoras y señores senadores y diputados: pocos actos públicos pueden tener mayor significación para mí que encontrarme en el hemicycle del Congreso Nacional de la Argentina y ante los representantes de esta Nación. Siento —créanme— una profunda emoción y un gran respeto por lo que representa este salón. Ustedes son los descendientes de quienes se reunieron hace más de un siglo en un Congreso General Constituyente, y cito: "...con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino..." (*Aplausos.*)

Creo que no se puede definir mejor la herencia que les vincula a ustedes como legisladores y que, al tiempo, ampara con la garantía de la Ley Suprema a todos los argentinos, e incluso a aquellos hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino. Ante esta frase es obligado tener presente a los cientos de miles de españoles que quisieron habitar este suelo y que encontraron aquí respeto, paz, afecto y trabajo. Desde 1880 hasta la década de 1940 se trasladaron a vivir y a trabajar en la Argentina huyendo de la pobreza, muchas veces de la injusticia social o de la intolerancia política. En nombre de ellos, porque lo piden los que ya murieron y los que viven, los que aquí fundaron familias haciéndose argentinos de corazón y los que volvieron allí con un dejo argentino en el habla, permítanme que exprese, señores senadores, señores diputados, el hondo agradecimiento de España hacia la Argentina.

En 1893 vine de España para compartir con ustedes las fechas gozosas de la recuperación de la democracia; hoy vuelvo, en mi primera visita oficial, como presidente del gobierno español, para saludar a una democracia ya probada en las luchas de cada día: la lucha por la libertad, por la dignidad y por el progreso.

Conozco, por haberlas experimentado, sus inquietudes, sus esperanzas, sus temores, sus dudas, las de todos ustedes. Todos los responsables políticos españoles de hoy estamos compartiendo los mismos sentimientos y el mismo interés por la Argentina. Quisiera que esta reunión formal del Congreso de la Nación pudiera tener también la franqueza de un diálogo abierto, para que sintieran ustedes hasta qué punto nuestra coincidencia va más allá del marco de un puro discurso.

España y la Argentina se enfrentaron a uno de los problemas más complejos de la vida política de una nación: el paso del autoritarismo a la democracia, sin caer en la violencia. La transición por el camino del diálogo o de la moderación era en nuestros países algo casi inédito. Aunque los procesos históricos no son nunca idénticos, los nuestros han tenido algunos trazos comunes.

Transitamos hacia la democracia en medio de la crisis económica, con un apoyo exterior quizás más verbal que real y convocando al pueblo no mediante la coacción, sino por el diálogo, como corresponde a quienes aspiran a una vida en libertad.

Es cierto que no faltan las diferencias entre ambos procesos, pero en términos generales el pueblo argentino y el pueblo español han vivido muchas experiencias comunes.

La libertad es sin duda el bien preciado que acompaña a la democracia. El artículo 15 de la Constitución Argentina proclama: "En la Nación Argentina no hay esclavos...". Esta frase tiene su valor aun sacada del contexto histórico. En 1853 se terminó en este país la institución de la esclavitud, pero en 1987 este gran pueblo ha demostrado que no admite ni sombra de esclavitud en su pensamiento libre, en su libertad de expresión y de participación política, como tampoco en su soberanía nacional. La libertad es esencial a nuestro estilo de vida.

Un socialista español, Indalecio Prieto, decía en su *Crónica de un corazón*: "Yo socialista con sentimiento profundamente humano, repugno el Estado-cuartel, o sea, cuanto ahogue la libertad individual, cuanto oprima la conciencia personal".

Desde sectores diversos y aun opuestos, pero con una intención claramente definida, se ha venido insinuando que sólo unos altos niveles de bienestar económico pueden permitir la instalación de sistemas democráticos. La democracia vendría a ser, conforme a esta concepción, un club selecto al que sólo tendrían acceso los pocos países privilegiados que pudieran exhibir intachables credenciales de prosperidad.

Por otro lado, desde perspectivas diferentes, se ha creído ver en la democracia una suerte de panacea que, con su vara mágica, transforma inmediatamente la realidad imperante. Ambas visiones de la democracia son, a mi juicio, erróneas. La democracia no es un lujo ni una panacea. Soy de los que piensan que el porvenir de los pueblos se construye sobre la base de esfuerzos y no de milagros. La democracia sirve para acercarnos al análisis global y equilibrado de los problemas, análisis en el que las necesi-

dades superiores de un país se impongan a los criterios interesados de particulares o de grupos concretos.

Y me permitirán compartir una reflexión a la que he considerado de profunda actualidad en estos días en la Argentina. Se trata de la reflexión sobre el sentido del pacto o del consenso: lo que aquí se conoce como los "Pactos de La Moncloa".

A mi juicio, más que el propio contenido de un acuerdo o de un pacto entre las distintas fuerzas representativas de los diferentes sectores de la Nación, importa en mayor medida el propio hecho de que se pueda llegar a un compromiso o a un pacto.

La democracia no es más que un sistema civilizado de resolución de conflictos en sociedades libres y abiertas. Importa más que el contenido —aun teniendo éste importancia— el hecho de que los ciudadanos perciban que cada uno de nosotros, representantes con legitimidad de ideas políticas distintas, plurales, estamos dispuestos a ceder en parte de esa legitimidad representativa para conseguir un acuerdo común.

Importa más, por consiguiente, la generación de confianza que pueda conseguirse a través de ese diálogo y del compromiso, que los contenidos concretos de dicho compromiso.

No menosprecio con ello el contenido necesario del compromiso, sobre todo cuando se atraviesan momentos de crisis. Insistimos en ello en España, no siempre con buena fortuna —pueden creerlo—, también en momentos en que superadas las peores circunstancias de la crisis económica, parece que se entrevé un momento de expansión y una esperanza también de expansión económica para mi país.

Pero tal vez convenga retener que, de acuerdo con la experiencia que nosotros hemos vivido, la política de pacto, la política de acuerdo, ha tenido sobre todo la trascendencia de convertirse en un modo de convivencia entre los ciudadanos españoles.

Ello es así hasta el punto de que hoy puedo decirles con franqueza que nadie se siente con capacidad —incluso cuando no se quiere pactar— para decir a los ciudadanos que se está en contra de un compromiso. Se ha transmitido al conjunto de la sociedad, de las fuerzas políticas y sociales, una especie de deseo común de la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles: es el deseo de poder llegar a acuerdos desde posiciones legítimamente diferentes.

Pero también deseo decirles que la democracia vivirá y prosperará mientras haya voces argentinas que se expresen en este lugar, en el

acuerdo y también en la discrepancia, mientras estén prendidas las luces de esta casa, mientras haya elecciones libres en este país y mientras haya un Estado que respete a los ciudadanos, los aliente en sus aspiraciones y ampare sus derechos. (*Aplausos.*)

Argentinos y españoles, señor presidente, hemos hecho un largo recorrido histórico juntos, entrañablemente unidos. Permítanme, señores legisladores, que en este punto de mi intervención mire hacia el pasado y evoque el encuentro de nuestras culturas y de nuestros hombres.

La aventura de los españoles en la Argentina nos pertenece a ustedes y a nosotros, y su memoria debe ser una clave para conocernos mejor. Es difícil comprender con claridad lo que somos, lo que podemos hacer, sin haber asumido la empresa que durante siglos hemos realizado juntos. Se trata de una empresa, sin duda con errores históricos notables, pero sin duda también cargada de osadía, de quimera, de laboriosidad y de sacrificio.

Y permítame que añada, señor presidente, que uno se siente más español en esta tierra; si me lo permiten, más cerca de su propia casa en esta tierra que cuando atraviesa la frontera en los Pirineos, a pesar de la integración que existe en las comunidades europeas. (*Aplausos.*)

La mayoría de los españoles llegaron por el puerto "a fundarme la Patria", como dijo Borges. Miles de españoles sintieron la tradicional "obsesión por la Argentina". Vinieron hombres nuevos, es decir, hombres sin acomodo en las viejas sociedades europeas de origen feudal. Cientos de españoles vieron en la Argentina la oportunidad de crear el mundo que habían soñado para Europa, un mundo nuevo, con ideales nuevos; un mundo en el cual no tendrían que luchar contra los viejos intereses creados; un mundo que podría ser moldeado de acuerdo con los ideales de la modernidad.

La Argentina fue y es tierra de libertad para nosotros. La libertad, la igualdad y la democracia triunfan no por simple azar histórico sino porque estas ideas profundas van unidas al mismo ser americano. Vienen para liberarse, vienen para ser iguales, y ése es el auténtico impulso histórico, la verdadera pasión por la democracia de este pueblo y de los pueblos de Iberoamérica.

Resulta apasionante nuestro encuentro cultural. Es imposible profundizar, pero me van a permitir evocar algunos hechos, algunos nombres. Muchos han destacado el carácter fecundo e incitante que tuvieron las visitas de José Ortega y Gasset y de Eugenio D'Ors a esta tierra de América. Todos recordamos cómo Federico

García Lorca, Margarita Xirgu o María Guerrero en la poesía, en el teatro, en su compartida magia tuvieron un punto de encuentro en un lugar, Buenos Aires, y en una época de grandes artistas.

Quizás no se recuerda tanto —quizá valga la pena hacerlo— que no sólo Buenos Aires, sino toda la Argentina, se brindó a esos españoles que terminaron por ser hijos suyos. Quiero hacer una mención especial de aquellos a los que se les arrebató la patria a causa de nuestra Guerra Civil. Todos juntos constituyeron aquella España peregrina que creó uno de los sustantivos más bellos y a la vez trágicos del idioma: “los trasterrados”.

Basta recordar los nombres de Manuel de Falla, Claudio Sánchez Albornoz, Angel Ossorio y Gallardo, Luis Jiménez de Asúa, Pío del Río Horta, y tantos otros que enriquecieron este país y nos honraron a los españoles con su aportación creadora.

Pero el camino, por fortuna, ha sido un camino de doble vía. Los españoles de mi generación hemos formado nuestro espíritu con los cuentos breves de Julio Cortázar, con la imaginación de Borges, con el barroquismo de Mujica Láinez, por sólo citar a los que ya no están entre nosotros.

La historia cultural de nuestros pueblos es apasionante y difícil de abarcar. En diversas ramas de las ciencias y de las artes aparecen argentinos y españoles unidos en empresas culturales. Este hecho no es coyuntural ni artificioso; se corresponde a una comunidad profunda de intereses vitales de una trascendencia indudable.

Señor presidente, señores legisladores: en los umbrales del siglo XXI no basta mirar al pasado cuando se repasa la vida de los pueblos. El presente y el futuro nos empujan todos los días y nuestros países piden soluciones a los problemas de hoy y también a los que se prevén para mañana.

Los esfuerzos de los países iberoamericanos en sus necesarios reajustes económicos y financieros merecen, por parte de los países acreedores, algo más que el oscuro panorama que se nos presenta en estas fechas, si se exigiera una solución al problema de la deuda exterior desde un enfoque puramente técnico contable.

Me voy a permitir decir ante ustedes, representantes de la soberanía argentina, algo que, si no hubiera dicho hace un mes en la República Federal de Alemania, probablemente no sonaría en los mismos términos o se interpretaría de otra manera. Más allá de las palabras expresadas con calor, pero siempre frías en la

letra impresa, quiero decirles algunas cosas que forman parte de mis convicciones profundas.

En cuanto al problema de la deuda, existe una cierta hipocresía internacional, no exenta de explicación razonable. Hoy día, todo el mundo ha llegado a un diagnóstico común, pero pocos responsables políticos están en disposición de decir públicamente que ese diagnóstico es ya común y, por tanto, no es desde el punto de vista de las relaciones internacionales un hecho oculto o dudoso. En las condiciones actuales, con las diferencias que se han producido en la evolución de la deuda, de los intereses y de la carga que ellos representan y en las condiciones actuales del comercio internacional, todo el mundo reconoce que no es posible superar el problema de la deuda por mucho que sea el esfuerzo de los países deudores.

Pero es difícil decirlo porque en el mundo financiero internacional hay algo que se conoce muy bien y que se llama confianza. Expresar lo que ya se sabe, expresar incluso esa unidad de diagnóstico, que en ese nivel se está aproximando considerablemente al diagnóstico que también se hace en los países deudores, a veces produce efectos que se quieren evitar o que por lo menos no se quieren afrontar decididamente.

Quiero aclarar la posición de España. Lo quiero hacer sin ninguna tentación de deslizarme por el calor humano que he recibido de este pueblo en las veinticuatro horas que llevo aquí; simplemente tratando racionalmente de acercarme a lo que puede ser una solución del problema de la deuda y también del comercio internacional. Porque todos sabemos que la respuesta al problema de la deuda es una condición necesaria pero no suficiente si no se avanza en unas nuevas reglas en materia de comercio internacional, si no se levantan barreras proteccionistas de las que hablaba, señor presidente, cuando me concedió el honor de usar de la palabra.

Les quiero decir que España está dispuesta a aceptar una formulación clara, rotunda, que permita solventar y superar el problema de la deuda. Tengo además la necesidad y el placer de decir que las conversaciones que hemos iniciado con las autoridades de la Nación me permiten concebir la esperanza de una convergencia considerable —digo esto por no abusar de las palabras y no hablar de una convergencia plena— en un planteamiento que consideramos razonable e imaginativo para superar ese problema de la deuda.

Pero, en todo caso, no les quepa ninguna duda de que España como país no es capaz de resolver un problema de la magnitud del que presenta la deuda, ni siquiera en una relación bilateral con la Argentina. Pero no habrá un solo país, sea más próspero o más desarrollado que nosotros, que esté por delante de nuestra posición. Por consiguiente, estaremos en la primera línea de la respuesta positiva a la solución del problema de la deuda con el que más allá quiera y pueda ir. Y no sólo eso: estaremos, señor presidente, haciendo un esfuerzo de coordinación con la Argentina y con la América latina para intentar que haya una respuesta de los acreedores que sea adecuada a una propues- ta de los países deudores. (*Aplausos.*)

Yo soy plenamente consciente de la modestia de mi país, de que representamos a un país intermedio, no a uno poderoso capaz por sí mismo de condicionar la vida político-económica de los demás. Y al mismo tiempo soy plenamente consciente de la interdependencia en que viven las economías de todos los países, no sólo de los acreedores entre sí sino de los acreedores con los deudores.

No me falta lucidez para ver que si no se da una respuesta al problema de la deuda y también al del comercio internacional que permita el desarrollo, a la vez que se elabore una política rigurosa de convergencia económica entre los países deudores —que, como dije, permita una respuesta de desarrollo—, no habrá tampoco mucho futuro para los países acreedores, desarrollados e industrializados.

No es posible pensar en un crecimiento que dé respuesta a problemas que para nosotros, como españoles, son muy agudos, tal como los del desempleo, si no hay un crecimiento considerable del comercio internacional. Y no lo habrá si la única receta para salir de la situación de los países endeudados es una política de ajuste, cuyo límite ya conocen muy bien muchos de los países deudores.

Por tanto, hay que buscar nuevas vías —y yo creo que existen—; no sólo hacer una apelación a la imaginación. Es cierto que resultará más difícil hablar de condonación o reducción del principal y más fácil, con los mismos efectos, entenderse en el terreno de los intereses históricos.

Una de las grandes injusticias que quizá se hayan cometido, o que evidentemente se hayan cometido, ha sido la evolución de intereses concebidos en unos términos determinados y que posteriormente se han transformado en intereses insostenibles por una evolución no querida ni debida a los países que tienen esos compro-

misos de deuda. Es cierto que la solución debe ir ligada a un mejor mecanismo, a un mecanismo más justo en las relaciones de intercambio comercial entre los distintos países.

España se ha incorporado a la Comunidad Económica Europea y defiende una reforma de la política agraria común, así como defiende una institucionalización, un avance, una progresión en las relaciones entre Europa como continente y América latina como continente. Nunca he creído que podamos hacer el papel de puente de comunicación entre países tan importantes como la Argentina, México, Venezuela o Brasil y los países europeos. Ustedes tienen viejas y muy arraigadas relaciones con todos los países del continente europeo.

Por tanto, no nos queremos atribuir un papel que no nos corresponde. Pero sí estamos dispuestos a poner una y otra vez sobre la mesa de discusión la necesidad —lo digo en los términos en que lo creo profundamente— para Europa de establecer un nexo de relaciones con este continente que tenga no sólo una importancia táctica para resolver un problema inmediato sino también importancia estratégica de futuro.

No hay una sola región del mundo —lo repito una y otra vez en las discusiones internas de la Comunidad— donde más señas de identidad comunes existan que entre la región europea y la región latinoamericana; o, visto desde Europa, el continente iberoamericano es el más próximo en cuanto a los valores, aspiraciones compartidas y culturas defendidas, en definitiva en cuanto a ese deseo de vivir libre y pacíficamente que tienen los pueblos de Iberoamérica.

Por tanto, hay una importancia estratégica en la decisión europea. Con frecuencia he dicho algo que quiero repetir hoy aquí ante los legisladores representantes de la soberanía argentina; no sólo se trata, en consecuencia, de hacer un esfuerzo de solidaridad sino que se trata también de un planteamiento egoísta.

España tiene menos relaciones de intercambio con la Argentina que otros poderosos países europeos, que tienen mucha más relación comercial y económica y muchos más intereses cruzados, en volumen, cantidad y calidad. Por consiguiente, no está defendiendo España un flujo de intereses específicamente nacionales en relación con la Argentina o con el continente latinoamericano: está defendiendo una nueva forma de enfocar las relaciones entre dos regiones que, a mi juicio, tienen la obligación de futuro de entenderse. Pero también debo decir que es una relación de doble vía.

Yo comprendo que a veces incluso se vea con un cierto grado de frustración o de descon-

fianza por algunos de nuestros amigos del continente latinoamericano nuestro proceso de integración europea, y creo que no hay ninguna razón.

Tampoco quiero decir que nuestro esfuerzo sea en la Comunidad excesivamente meritorio pero sí deseo recordar algunas cosas. La Comunidad tiene tres décadas de existencia. En treinta años no se había producido jamás el encuentro entre los doce ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea con el grupo que se conoce como Grupo de Río, los ocho ministros de Asuntos Exteriores de los países latinoamericanos, que representan el 85 por ciento del producto bruto y algo más de la población de todo el continente, no sólo que se hayan hecho algunas reflexiones puestas sobre el papel con propuestas institucionales.

Se ha llegado a hacer por primera vez en la historia esa reunión. Pasó inadvertida para todos. Creo que es una reunión que se repetirá, y se debe repetir con propuestas concretas.

La Comunidad —y a título de ejemplo yo creo que puede servir más que una larga explicación para expresar lo que quiero decir— reúne a sus jefes de gobierno dos veces al año y, en muchas más ocasiones, a todos los ministros sectoriales.

Por fortuna, debemos decir que dentro de pocas semanas se va a reunir un grupo de presidentes de repúblicas del continente latinoamericano. Pero hay que reconocer que es un hecho excepcional; en Europa es un hecho habitual.

Y tenemos que hacer el esfuerzo de doble vía al que antes hacía referencia. Nosotros trabajaremos coordinadamente con los europeos para hacer propuestas de cooperación, de aproximación, de entendimiento entre Europa y América latina. Pero también queremos que haya coordinación, y queremos, en la medida que podamos, ponernos a disposición de todos los países amigos del continente iberoamericano para que haya propuestas en el sentido inverso, que exista una reciprocidad y, por consiguiente, la posibilidad de avanzar por ese camino.

A pesar del agobio con que vemos, yo diría incluso con la angustia con que vemos la crisis económica, el problema de la deuda, la crisis del comercio internacional, debo decir esta tarde aquí, en esta sala, que también tengo una visión esperanzada, esperanzadora de la respuesta a estos problemas.

Ha madurado lo suficiente la situación como para que algunos hayan tenido tiempo de reaccionar para evitar una catástrofe financiera internacional. Creo que es suficientemente expresivo lo que digo: ha madurado la convicción de un diagnóstico común, independientemente de

que se exprese o no públicamente como un diagnóstico común. Falta que madure una propuesta convergente para responder al problema de la deuda. Pero se hará pronto.

Nosotros ofrecemos nuestro esfuerzo de coordinación y cooperación y esperamos los resultados de la cumbre de jefes de Estados latinoamericanos y sus propuestas. Y lo esperamos con la convicción de que estarán muy próximas a las propuestas que estamos en disposición de defender en el seno de la Comunidad Europea y de la comunidad internacional. Por consiguiente, creo que podemos pensar que se abre un camino de luz y de esperanza. (*Aplausos.*)

Comparto la idea de que si no actuamos así se puede generar —probablemente se va a generar— una sensación colectiva de frustración económica y social que puede poner en peligro las conquistas políticas de los países de América latina que se han alcanzado recientemente con la recuperación de la democracia y la civilidad y que se pueden ver comprometidas con un futuro económico sin respuestas claras.

Esa coyuntura, que el peso de la deuda agrava sin duda tan seriamente, no sólo está incidiendo ya en contra de las expectativas que despertó la vuelta de la democracia sino que —como he dicho antes— al limitar el crecimiento de las economías latinoamericanas empieza a afectar directamente a los propios países acreedores, ya que todos vivimos en ese mundo entretejido de intereses de los que tal vez, por fortuna, nos nos podamos salir en el futuro.

Señor presidente, señores senadores y diputados: nuestro ingreso en la Comunidad Económica Europea, visto desde esta perspectiva, no sólo no es contradictorio con nuestra vinculación profunda con el continente sino que es complementario de esa vinculación con América latina.

Quisiera que quedara despejada esa duda. Nosotros, como españoles, incluso desde el punto de vista de un interés estrictamente nacional, somos conscientes del peso que la dimensión latinoamericana de nuestro país, que la dimensión hispanoamericana nos da en las relaciones con los países europeos, y no vamos, de ninguna manera, a comportarnos infielmente respecto de esos intereses de nuestra propia nación.

Soy consciente de que subsisten algunos problemas bilaterales. Aunque puedo decir que en el drama que viven los países deudores en relación con la superación de sus problemas, que se acrecientan con la exportación de parte de su renta hacia el exterior en lugar de con el crecimiento de la renta externa, en la relación hispano-argentina, estrecha todavía y con mucha

potencialidad, no se ha producido en el curso de los últimos años esa transferencia de renta. Más bien estamos en una situación de equilibrio ligeramente favorable al pueblo argentino. Y así queremos que sea, porque nos parece una expresión ineludible de solidaridad.

Señor presidente, señores legisladores: no quisiera terminar esta intervención sin hacer una referencia, pero también una referencia viva, a un hecho histórico del que se ha hecho mención por el señor presidente durante su intervención: el hecho histórico del 500º aniversario del descubrimiento de América.

Permítanme que les diga con franqueza cómo lo veo. Para mí el 500º aniversario del descubrimiento de América no es sólo una fecha para la evocación histórica; es una plataforma de encuentro, de reencuentro que nos puede proyectar hacia el futuro. Veo ese quinto centenario con la ilusión que ya he reiterado en muchas ocasiones de que podamos celebrarlo todos los que nos comunicamos en esta lengua en libertad y en paz, que podamos celebrarlo por una vez en nuestra historia contemporánea sin que haya nadie que tenga miedo por su libertad individual, sin que haya nadie que esté sopor-tando prisión o exilio por sus ideas en todo el continente, sin que haya nadie que hable esta lengua que tenga, por consiguiente, temor o sentido del riesgo por sentirse un ser humano libre y consciente de su propia responsabilidad.

Ya eso sería una gran meta para todos: ningún preso político, ningún exiliado político, ningún "trasterrado"; como decía antes, nadie fuera de su país por esas razones.

Pero además de eso, el 92 será la oportunidad de poder decir algo de lo que creo que todos somos conscientes, a pesar de que quizá no hayamos tenido la tenacidad, por nuestra parte desde luego, para llevar esa conciencia hasta sus últimas consecuencias.

No hay hoy en el mundo espacios nacionales autárquicos, no hay en el mundo la posibilidad de responder a los grandes desafíos internacionales o mundiales desde posiciones exclusivas.

Se buscan espacios mayores, y esos espacios mayores se buscan en base a señas de identidad que puedan ser comunes. Pues bien: nosotros las tenemos, y muchas. Y en el año 1992 yo quisiera poder decir con la Argentina, con toda América latina, que hay una voz que suena en el mundo, y que lo hace en esta lengua común, la de Cervantes, que es patrimonio de ustedes —también nuestro— y que en esa lengua común suene una voz en el mundo armonizada, coordinada, que diga que hay una parte del mundo que habla la lengua de Cervantes, que quiere vivir en paz, que quiere vivir en libertad, pero que también quiere, porque tiene derecho a ello y capacidad para hacerlo, vivir en la prosperidad, en la justicia social y en la solidaridad entre los pueblos del mundo. (*Pónense de pie los señores legisladores y demás asistentes. Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías.*)

Sr. Presidente. — Cumplido el objetivo de la convocatoria, queda levantada la sesión.

—Son las 16 y 46.

MARIO A. BALLESTER.
Director del Cuerpo de Taquígrafos
del Honorable Senado.